

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 457-03 que nombra a varios señores en cargos ejecutivos dentro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Sector Agropecuario.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 457-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Hilton Cabral, Eugenio Rafael Sánchez Consuegra y Flavio Sánchez, quedan designados, respectivamente, Director Ejecutivo, Gerente Administrativo y Gerente Financiero de la Comisión Presidencial para la Reforma del Sector Agropecuario.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 458-03 que declara de interés nacional la construcción del Complejo Puerto Turístico de Puerto Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 458-03